



# CARRERA BOMBEROS ALMERÍA CIUDAD "CARRERA DEL FUEGO"



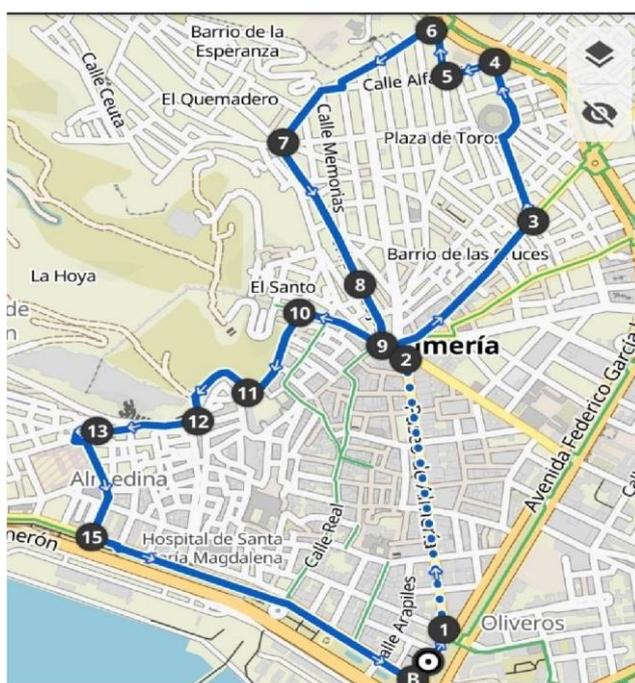
## PRESENTACIÓN

El próximo **26 de FEBRERO** se celebrará la primera edición de la **"I CARRERA BOMBEROS ALMERÍA CIUDAD. Carrera del Fuego"**. Organizada por el Cuerpo de Bomberos de Almería Ciudad y la Asociación deportivo Cultural Bomberos de Almería.

## RECORRIDO

Se ha diseñado un recorrido por las céntricas calles de Almería de **10 K o 5 K**, apto para todos los niveles. Un recorrido que cuenta con 5 Km, al que habrá que dar 2 vueltas para la prueba de 10K y 1 vuelta para la de 5K

- El circuito por el que discurre la carrera está cerrado al tráfico, y los cruces de carretera estarán controlados por Protección Civil, Policía Local o por miembros de la organización.





# CARRERA BOMBEROS ALMERÍA CIUDAD "CARRERA DEL FUEGO"



## UBICACIÓN Y HORARIOS

---

### UBICACIÓN

- **Salida y Meta: C/ Reina Regente.**
- Recogida de Dorsales y zona del atleta: Plaza de las Velas, junto al Obelisco de la Rambla
- En la web de "Cruzando la meta" se subirá un plano con la ubicación de los mismos.

### HORARIOS

---

- 16:00 a 18:30 - **Recogida de dorsales y bolsa del corredor (Plaza de las Velas)**
- 19:00 – **Salida 10K y 5K**
- 20:15 – Cierre de Meta
- 20:30 – Entrega de Premios
- 21:00 – Actuación del grupo musical Los Vinilos

## PARTICIPANTES Y CATEGORÍAS

---

- En el 10K y 5K podrán participar todos aquellos atletas de ambos sexos, federados o no, mayores de 16 años cumplidos en el año de la prueba. El resto de participantes lo harán en la categoría correspondiente a su grupo de edad.
- Los participantes dispondrán de un seguro de accidentes y



responsabilidad civil que cubrirá las incidencias inherentes a la prueba, conforme a la legislación vigente.

- En caso de lesión o accidente durante el desarrollo de la prueba el participante deberá de comunicarlo al personal de la organización.
- No obstante, el participante será el único responsable por los daños, perjuicios o lesiones puedan sufrir o causar a terceros, fuera del estricto ámbito de la competición.

## CATEGORÍAS 10K

CATEGORÍA	HOMBRES Y MUJERES	DISTANCIA	HORARIO
SUB20	Nacidos del 2003 al 2006	10.000	19:00
SENIOR	Nacidos del 2002 a 34 años	10.000	19:00
MÁSTER A	De 35 a 44 años	10.000	19:00
MÁSTER B	De 45 a 54 años	10.000	19:00
MÁSTER C	Desde 55 años	10.000	19:00
FF.CC.S.	Bomberos, Policías, Militares, Guardia Civil y Sanitarios	10.000	19:00
ATLETAS CON DISCAPACIDAD		10.000	19:00



## CATEGORÍAS 5K

CATEGORÍA	HOMBRES Y MUJERES	DISTANCIA	HORARIO
ABSOLUTA	Nacidos del 2006 y anteriores	5.000	19:00

## INSCRIPCIÓN

- La inscripción se realizará a través de la web de **Cruzando la Meta** ([www.cruzandolameta.es](http://www.cruzandolameta.es)). Permite realizar el pago mediante tarjeta.
- **Inscripciones presenciales: Universo Running del 17/01/2022 al 22/02/2022 de 10:30 a 13:30 y de 17:00 a 20:30**  
**C/ Amapola N.º 29**
- La fecha de inscripción va desde el 14/01/2022 al 22/02/2022.
- No se admitirán inscripciones el día de la prueba
- Cuota de inscripción 10k y 5K de **10 €**.
- La cuota de inscripción no será devuelta en ningún caso. Del mismo modo, la inscripción tampoco será transferible a otra persona.
- Parte de los **BENEFICIOS** generados por la inscripción serán destinados para **DONACION** a organizaciones benéficas sin ánimo de lucro, preferiblemente de ámbito local. Según marcan los estatutos de la Asociación de Bomberos De Almería.



# CARRERA BOMBEROS ALMERÍA CIUDAD "CARRERA DEL FUEGO"



**NOTA IMPORTANTE.** En caso de aplazamiento por inclemencias meteorológicas o por cuestiones sanitarias (Covid-19) la cuota de inscripción se mantendrá para la próxima fecha prevista, en caso de cancelación definitiva la organización devolverá el 50% de la inscripción.

## RESULTADOS

---

- Las clasificaciones y tiempos de entrada en meta son responsabilidad de la empresa Cruzando la Meta. Se publicarán en la APP Cruzando la Meta LIVE y posteriormente a la finalización del evento se publicarán en la web.
- La prueba estará oficializada por el comité de jueces de la Federación Andaluza de Atletismo, al cual se dirigirá cualquier tipo de reclamación de premios o clasificaciones. El plazo de reclamación finaliza a los treinta minutos de publicarse los resultados provisionales.

## PREMIOS Y BOLSA DEL CORREDOR

---

### **BOLSA DEL CORREDOR - 10K y 5K**

- Camiseta técnica conmemorativa de la prueba.
- Seguro del corredor
- Avituallamiento líquido en carrera y Meta
- Avituallamiento sólido en meta
- Regalo de patrocinadores



# CARRERA BOMBEROS ALMERÍA CIUDAD "CARRERA DEL FUEGO"



## PREMIOS

---

PREMIOS POR CATEGORÍAS (Hombres y mujeres)

1ª CLASIFICADO/A: trofeo.

2ª CLASIFICADO/A: trofeo.

3ª CLASIFICADO/A: trofeo.

**Los premios no son acumulativos.** La incomparecencia en la ceremonia de entrega implica que la persona ganadora del premio renuncia al mismo.

## ENTREGA DE DORSALES Y CAMISETAS

---

- **Universo Running**  
**24/02/2022 y 25/02/2022**  
**De 10:30 a 13:30 y de 17 a 20:30**
- Zona Salida y Meta el día de la prueba de **16:00 a 18:30**

## SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN:

---

- Inscribirse con datos falsos.
- No atender a las indicaciones de la Organización durante la prueba.
- Manifiestar un comportamiento no deportivo.
- No realizar el recorrido completo.
- No llevar el dorsal visible en el pecho, o llevarlo manipulado y/o doblado.



# CARRERA BOMBEROS ALMERÍA CIUDAD "CARRERA DEL FUEGO"



- Llevar la publicidad del dorsal recortada o alterada.
- Participar con un dorsal asignado a otro corredor/a.
- Utilizar un dorsal no autorizado por la organización.
- Entrar en meta sin dorsal.
- No llevar o manipular el chip facilitado por la Organización.

Todo participante, al formalizar su inscripción, acepta la normativa íntegra por la que se rige "I Carrera Bomberos Almería Ciudad. Carrera del Fuego" y está autorizando la publicación de sus datos personales necesarios para el desarrollo de la prueba, ya sea en los listados oficiales, en medios de comunicación y/o igualmente autoriza a que las imágenes recabadas (fotografía o filme) se puedan utilizar de forma atemporal en cualquier publicación o acción publicitaria, con el único fin de promoción y difusión del evento.

Cada participante es responsable de la veracidad de los datos proporcionados en su inscripción, y consiente que dichos datos se incorporen a un fichero automatizado, del que es responsable Cruzando la Meta. El titular de los datos tendrá derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, enviando correo electrónico a [info@cruzandolameta.es](mailto:info@cruzandolameta.es)

La Organización se reserva el derecho de poder cambiar y/o ampliar la normativa de la prueba según necesidades y criterios. Cualquier cuestión no prevista en la presente normativa será resuelta por la Organización.

**Reglamento actualizado a fecha 21/01/2022**